

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/09/2025 - 12:04:36 PM



Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HEALTHY AND WEALTHY S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901991963-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-827963-12
Fecha de matrícula: 24 de Septiembre de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de Septiembre de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 15 Sur 48 - 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: admin@cleverclub.co
Teléfono comercial 1: 6043140707
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 15 Sur 48 - 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: admin@cleverclub.co
Teléfono para notificación 1: 3226810169
Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HEALTHY AND WEALTHY S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de septiembre de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025, con el No.37296 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada HEALTHY AND WEALTHY S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad, tendrá como objeto social principal la producción, distribución y comercialización de productos alimenticios y suplementos así como también la inversión directa o indirecta en cualquier actividad lícita.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades que se señalan de modo enunciativo:

La comercialización al por mayor y al detal de productos alimenticios, suplementos nutricionales, productos farmacéuticos, medicinales y productos de cocina. Asimismo, podrá desarrollar actividades de asesoría en nutrición y bienestar, producción y distribución de contenidos educativos relacionados, y la operación de plataformas digitales para la venta y promoción de dichos productos y servicios. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. Administrar, explotar, comprar, vender, dar en arrendamiento y construir toda clase de inmuebles, edificios, casas, locales, bodegas, entre

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/09/2025 - 12:04:36 PM



Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

otros, por sí o por interpuesta persona.

Participar en procesos licitatorios nacionales o internacionales relacionados con su objeto social. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. Realizar alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para desarrollar su objeto social. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Desarrollar sus propias líneas de productos y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Adicionalmente, la Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, independientemente de su naturaleza, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el objeto social, o cualquier otra actividad lícita de conformidad con la ley colombiana.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$500.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$500.000,00
No. de acciones	:	500.000,00

Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la compañía estará a cargo de un Gerente o Representante Legal Principal, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A éste le corresponde el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales.

La sociedad tendrá dos Suplentes del Gerente o dos Representantes Legales Suplentes, que reemplazará al principal con las mismas atribuciones, salvo las limitaciones establecidas en los presentes estatutos, en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental, y para los casos en que aquel esté impedido.

La elección del Representante Legal Principal corresponderá a la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen al menos el 80% más uno de las acciones presentes en la respectiva reunión; con la misma mayoría elegirá la asamblea a los Suplentes del Representante Legal.

En todo lo demás se rige de conformidad con las directrices que imparta y las decisiones que adopte la Asamblea de Accionistas, y por las normas consagradas en la Ley 1258 de 2008 para las Sociedades por Acciones Simplificadas.

PARÁGRAFO 2. El Representante Legal Principal y sus Suplentes tienen la prohibición expresa de avalar o garantizar obligaciones de los accionistas de la Sociedad o de Terceros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES: El Gerente o Representante Legal ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos;
- b) Ejecutar todos los actos y operaciones según el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos;

d) Presentar a la Asamblea de Accionistas en reuniones ordinarias el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social;

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas;

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales;

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, o a petición de algún accionista, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos;

h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas;

i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Asamblea de General, está la de:

- Autorizar a los Suplentes del Representante Legal para adelantar actuaciones cuando la cuantía exceda de quinientos cincuenta (550) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

- Autorizar a los Suplentes del Representante Legal para enajenar y/o dar inmuebles de la sociedad en garantía o gravarlos con cualquier limitación al derecho de propiedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/09/2025 - 12:04:36 PM



Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Autorizar a los Suplentes del Representante Legal para dar en garantía activos de la sociedad y/o gravarlos con cualquier tipo de limitación a la propiedad.

LIMITACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE. Salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas, el primer y segundo suplente del Representante Legal de la sociedad no podrán:

1. Adelantar actuaciones cuando la cuantía exceda de quinientos cincuenta (550) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
2. Avalar obligaciones con terceros o fungir como codeudor de terceros, inclusive, de sus filiales o subsidiarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025, con el No.37296 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MANUELA ESTRADA ISAZA	C.C. 1.017.233.750
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ESTEFANIA PINEDA NARANJO	C.C. 1.037.647.895

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavflldkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4631

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/09/2025 - 12:04:36 PM



Recibo No.: 0028853825

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpkhjbiavfllfdkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros